

RESUMEN INFORMATIVO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2019/2020

DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA CURSO: 1º BTO

CONTENIDOS

Los bloques de contenidos que se abordan en Física y Química son los siguientes:

Bloque 1. La actividad científica.

Bloque 2. Aspectos cuantitativos de química.

Bloque 3. Reacciones químicas.

Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas.

Bloque 5. Química del Carbono

Bloque 6. Cinemática

Bloque 7. Dinámica.

Bloque 8. La energía.

Estos bloques de contenidos se dividen en 12 unidades

Unidad 0. La medida

Unidad 1. Identificación de sustancias

Unidad 2 . Los gases

Unidad 3 . Disoluciones

Unidad 4. Reacciones químicas

Unidad 5. Termodinámica química

Unidad 6. Química del Carbono

Unidad 7. El Movimiento

Unidad 8. Tipos de movimientos

Unidad 9. Las fuerzas

Unidad 10. Dinámica

Unidad11. Trabajo y energía

Unidad 12.Fuerzas y energía

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son básicamente: exámenes y registro de varios indicadores sobre actitud del alumno:

1. Exámenes: Se procurará hacer uno o dos exámenes por evaluación. El examen se hará en la hora de clase. En los exámenes se podrá utilizar calculadora científica no programable.

2. Indicadores sobre actitud: Serán los siguientes: participación en clase: disponibilidad para salir a la pizarra a la corrección de ejercicios, realización de tareas propuestas en clase y para casa.

Además se realizará una prueba de evaluación inicial para determinar los conocimientos del alumnado al comenzar el curso, aunque los resultados de dicha prueba no tendrán efectos de cara a la calificación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Precisemos en primer lugar como se calificarán cada uno de los procedimientos mencionados en el apartado anterior:

1. Exámenes: Además de dar la respuesta correcta a las actividades o ejercicios propuestos en los exámenes, para calificar los mismos se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

Planteamiento claro y correcto de las actividades.

La explicación de los pasos seguidos en la resolución de las cuestiones y problemas.

Claridad, limpieza y correcta ortografía en la exposición.

Correcta expresión de las unidades físicas en los problemas.

En cada evaluación se hará una media ponderada de los exámenes, según el siguiente criterio:

Cada examen parcial de evaluación (se realizarán dos como máximo): 50 %.

2. En cuanto a la actitud se valorará:

- Trabajos realizados en clase y exposiciones: 5 %.

- Trabajo personal (cuaderno): 5 %.

3. La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

a) Exámenes: 90% de la calificación global.

b) Actitud: 10 % de la calificación total.

4. La evaluación se considera aprobada cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Las recuperaciones se realizarán en el comienzo de la evaluación siguiente, salvo la tercera, que tendrá lugar en el examen final de recuperación de Junio.

A final de curso se realizará una prueba en la que los alumnos con una o más evaluaciones suspensas deberán recuperarlas.

Aprobarán cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no alcancen la calificación final de cinco, realizarán una prueba extraordinaria en la que se incluirán conceptos teóricos y prácticos de toda la materia, tanto de Física como de Química y para superarla tienen que obtener una nota igual o superior a 5.